

*Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrese Subteniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Juan Cuaresma.

Estiéndase el despacho de lei, i comuníquese—Managua, julio 11 de 1869—Guzman.

